



Sesión: 91
Fecha: 27-10-2020
Hora: 18:02

Proyecto de Resolución N° 1362

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a los Ministros de Hacienda, del Interior y Seguridad Pública, de Economía, Fomento y Turismo, de Obras Públicas y del Trabajo y Previsión Social, la creación de un Fondo Especial de Desarrollo Económico Regional que contemple a lo menos las materias que se indican.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 91
Fecha: 27-10-2020
A Favor: 102
En Contra: 0
Abstención: 1
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 **Joanna Pérez Olea**
- 2 **Gabriel Ascencio Mansilla**
- 3 **Carlos Abel Jarpa Wevar**
- 4 **Manuel Matta Aragay**
- 5 **Fernando Meza Moncada**
- 6 **Víctor Torres Jeldes**
- 7 **Daniel Verdessi Belemmi**



Adherentes:

1

PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, QUE INSTRUYA A LOS MINISTRO DE HACIENDA, DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, DE ECONOMÍA Y DE OBRAS PÚBLICAS, Y A LA SEÑORA MINISTRA DEL TRABAJO, A LA CREACIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL

I. ANTECEDENTES

La pandemia por COVID-19 ha afectado negativamente el desarrollo de las diferentes regiones de nuestro país; aumentando la tasa de desempleo y el desarrollo económico a niveles no vistos sino desde la crisis económica de 1982¹.

Lo anterior sumado a las medidas del Ejecutivo en relación con frenar este impacto y la búsqueda de la recuperación de las actividades económicas que, hasta la fecha, han resultado en la apertura gradual de los establecimientos comerciales y de alimentación, promovido a través de las diferentes fases del Plan Paso a Paso.

Con todo, la situación de las regiones es altamente preocupante puesto que los presupuestos contemplados para el año 2021 en relación a su FNDR real, en algunos casos no supera el 2.5% de reajuste respecto del presupuesto 2020. Esta situación se agrava cuando se puede establecer que incluso con los aportes transitorios de emergencia sumados, algunas regiones no superan el 4,5% de reajuste respecto del periodo pasado. Situación que, en el marco de la crisis económica que se plantea, genera dudas respecto de la forma en que se afronta la misma.

Esto último, principalmente por las deficiencias por parte del Ejecutivo para el desarrollo de políticas de empleabilidad adecuadas, fomento de sectores productivos como el turismo y el desarrollo de Obras Públicas en el corto y mediano plazo, todas estas iniciativas que van en directo estancamiento de los problemas en la empleabilidad, aumentando el flujo de dinero entre los ciudadanos y el comercio y promoviendo la reactivación económica.

En dicho aspecto, se hace necesario establecer un fondo permanente dentro de los gatos presupuestarios de los Gobiernos Regionales, que vaya en directa relación con el manejo de situaciones de esta índole, así como también el desarrollo de una política pública regional más robusta, que promueva la activación e inversión del Estado en iniciativas de desarrollo regional mayores a las que actualmente se estén desarrollando.

Por lo anteriormente expuesto, los diputados abajo firmantes concurren en presentar el siguiente:

¹ <https://www.latercera.com/pulso/noticia/se-desploma-el-mercado-laboral-puestos-de-trabajo-anotacion-mayor-baja-desde-crisis-de-1982/5GJW3XVA3VABHBQWRIDJQWJL7U/>



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SE SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, QUE INSTRUYA A LOS MINISTROS DE HACIENDA, DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, DE ECONOMÍA Y DE OBRAS PÚBLICAS, Y A LA SEÑORA MINISTRA DEL TRABAJO, A LA CREACIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL QUE CONTEMPLE A LO MENOS LAS SIGUIENTES MATERIAS:

1. Desarrollo proyecto de inversión regional de carácter permanente, con cargo a este fondo especial, que potencien actividades productivas afectadas por la crisis sanitaria de COVID-19 dentro de los presupuestos de 2021 a 2025.
2. Desarrollo de proyectos de Obras Públicas regionales, con cargo a este fondo especial, con la finalidad de inyectar recursos a las regiones en conjunto con disminuir los índices de desempleos que las afecten.
3. Desarrollar líneas de financiamiento especial, con cargo a este fondo especial, para pequeños y medianos empresarios de las regiones.



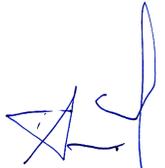

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOANNA PÉREZ O.

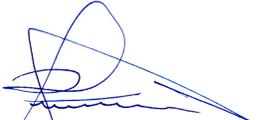

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MANUEL MATTA A.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GABRIEL ASCENCIO M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL VERDESSI B.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO MEZA M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLOS A. JARPA W.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VICTOR TORRES J.

